



Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente: 6479/2024

Asunto: Convenio Nominativo Asociación Provincial de Empresarios de Servicios de la actividad física y deportiva de Guadalajara.

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALÍA DELEGADA

Visto el texto del Convenio que se pretende suscribir entre las partes obrantes en el expediente, en virtud de la delegación que me confiere el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 10 de octubre de 2023, se eleva la siguiente propuesta realizada por parte de D. Armengol Engonga García, Concejal de Deportes, para su estudio y aprobación si procede:

Primero.- Aprobar el modelo de convenio de colaboración con la Asociación Provincial de Empresarios de Servicios de la actividad física y deportiva de Guadalajara para la colaboración tanto en el día del deporte como en las olimpiadas escolares y en la difusión de la imagen del Ayuntamiento de Guadalajara.

Segundo.- Aprobar la concesión de Treinta y cinco mil euros (35.000,00 €) a través de convenio nominativo a favor de la Asociación Provincial de Empresarios de Servicios de la actividad física y deportiva de Guadalajara con CIF G05350111 para la colaboración tanto en el día del deporte como las olimpiadas escolares y en la difusión de la imagen del Ayuntamiento de Guadalajara.

Tercero.- Autorizar la firma del Convenio por el órgano competente.

Cuarto.- Disponer la remisión del convenio al Departamento encargado del registro de los Convenios para la inscripción del mismo y su publicación en el portal de transparencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

